

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cs.
Un trimestre.	1 50
Un semestre	3 >
Un año	5 >
Pago adelantado.	

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO

CONDICIONES DE PUBLICACION

Comunicados, á precios convencionales

Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup.

Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez 7

DISCURSO DEL SR. SALMERON EN LA ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO CENTRALISTA.

Abierta la sesión, el Sr. Salmerón pronunció el siguiente discurso:

Queridos correligionarios: Mis dignos compañeros me han impuesto el deber de saludaros, dándoos la bienvenida y expresándoos el placer con que nos hallamos entre vosotros, que habéis acudido á nuestro llamamiento para constituir el partido del Centro republicano. Nace éste de un esfuerzo, si modesto, patriótico, encaminado á recoger y sumar fuerzas dispersas que no habían hallado satisfacción cumplida á sus aspiraciones en los partidos republicanos existentes, y otras que de alguno de ellos habíanse separado por efecto de acontecimientos que sólo debemos recordar ahora para aprovechar sus enseñanzas.

Grato nos es hoy saludar á los que lucharon y trabajaron por aquella primera República que vino impuesta como obligada derivación de los principios democráticos proclamados por la revolución de Septiembre, y cuyos hombres, si no dieron muestra de hallarse aún suficientemente capacitados para regir los destinos del país, diéronla cumplida de su sinceridad y honradez. (*Muy bien: aplausos.*) No han pasado en balde los años. Restauradas las instituciones incompatibles con la libertad y con el progreso de los pueblos, el partido republicano ha aprendido que no basta para triunfar la fuerza de las ideas, sino que el triunfo político requiere además la conquista de la opinión. Pueden las ideas dar la victoria en las contiendas teóricas: la victoria política implica la adhesión de las grandes fuerzas sociales. En esa labor de encarnar en instituciones nuevas las nuevas ideas, el partido republicano demuestra á la opinión que todos los males que afligen á la patria tienen un solo y único remedio: el de que el país sea dueño de sus destinos, lo cual sólo bajo la República sabe lograr. (*Grandes aplausos*)

No es, no puede ser la República obra de un partido. Consiste precisamente la excelencia de la forma republicana en que en ella el Estado se

identifica con la nación. Por eso la República necesita, aún más que la monarquía, la diferenciación de los partidos. El reconocimiento de esa necesidad se nos impone á todos, así por la pura exigencia de las ideas, como por la misma imposición de las circunstancias.

Desde el momento en que fué hollada, del modo que todos recordáis, la representación republicana del país, hubo elementos que no hallaron su lugar en ninguno de los partidos republicanos constituidos, y otros que, persuadidos por la experiencia de la ineficacia de la monarquía, abrazaron sincera, noble, patrióticamente el ideal republicano. Recoger esos elementos, constituir con ellos un cuerpo vivo, con principios; soluciones y política positiva, tal como la impone el espíritu de los tiempos, fué un ideal acariciado por muchos miembros de ambas minorías, parlamentaria y de coalición, en las cuales he tenido la honra de contarme. A este sentido de integración de fuerzas responde la exigencia de constituir el Centro republicano.

Así lo declararon en sus Manifiestos respectivos la minoría republicana de las pasadas Cortes y la minoría de la Asamblea coalicionista. No teníamos entonces derecho para hablar en un solo nombre. Hacíale cada cual, como cumple á los principios democráticos, no con su representación personal, sino con la investidura pública que ostentaba. Hicieronlo los diputados desde la más alta de las representaciones políticas, hicimoslo nosotros desde la modestísima de delegados de Comités. Pero ambas manifestaciones, así por la coincidencia de las ideas como por íntimos lazos de confraternidad y afecto, estaban llamadas á una conjunción. No nos era lícito dar á esa conjunción el nombre de programa. Mas era tan real, era tan viva la necesidad sentida, que sin formar todavía verdadero partido, hemos ya realizado empresas que han puesto espanto en el ánimo de las instituciones; buena parte de las provincias españolas ha respondido de admirable manera á nuestra modestísima campaña; hemos obtenido en las últimas elecciones un contingente de votos digno de sumarse con el aportado por los partidos republicanos de antiguo constituidos. Creemos haber

realizado con ello algo que debe merecer bien de los republicanos todos. A vuestras deliberaciones sometemos hoy nuestra obra; tenéis pleno derecho de ratificar, confirmar, rectificar, puntualizar en ella cuanto estiméis oportuno. Pero como en la vida de los partidos, si hay algo permanente, hay también algo circunstancial y de ocasión, importa reparéis que vuestra obra de hoy no es una mera declaración teórica de principios, sino obra práctica en la cual debéis mostraros capacitados para dirigir el Estado si, derrocada la monarquía, fuésemos á ello llamados por la opinión (*Aplausos.*)

Ha de ser la República la resultante común del esfuerzo de todos los republicanos. Así el interés de las ideas como la misma necesidad práctica de organizar la República, imponen que todos atendamos á lo común, y á ello subordinemos lo peculiar y diferente. Pero ese común se determina en la política sobre lo diferente mismo y no de otra suerte. Yendo todos los republicanos confundidos en abigarrado é indigesto montón, mal podríamos concretar aquellas ideas y soluciones que con fervor abrazáramos como propias y aspirásemos á encarnar en la vida del Estado. Faltaría entonces la necesaria disciplina para formar un cuerpo compacto, un verdadero partido, que si no exige la proclamación de dogmas ni la sumisión servil á autoridades impuestas, requiere sí una base común de principios, sentido, tendencia y soluciones homogéneas. Para eso es necesaria la diferenciación de los partidos republicanos. Bajo la ley común de que quien puede, debe, vosotros, que podéis realizar esa diferenciación estáis obligados á alcanzar, mediante ella, la libertad de acción para trabajar y propagar que nace de la espontánea devoción á las propias ideas. De aquí la necesidad de afirmar la propia representación del Centro republicano. Importa que cada partido de los que realmente sirven á la República (y cuales sean éstos ya lo irán mostrando los hechos) tenga afirmados sus principios y determinada su organización, de suerte que se haga posible concretar así lo común en medio de las diferencias. No de otro modo se han concertado los representantes en Cortes de los tres partidos federal, progresista y centralista, los cuales han reconocido

como bases de su alianza sus principios comunes, tales como el reconocimiento de los sagrados derechos de la persona, la soberanía de la nación y la forma republicana, pero afirmando al propio tiempo cada uno de ellos su representación peculiar. Mediante esta concordia, los republicanos podrán unir sus fuerzas al intento de demostrar al país que sólo redimiéndose alcanzará su redención. (*Aplausos.*) Ella dará firme base á la organización de la República, imponiendo á todos los partidos el compromiso de honor de respetar, á título de legalidad constitucional, la resultante de las aspiraciones comunes. (*Grandes aplausos.*)

Una palabra para concluir. Así como no hemos de entender que se ha cerrado el ciclo de las reformas posibles con el establecimiento del sufragio universal, sino antes bien estimar los derechos conquistados como otros tantos instrumentos de la redención y regeneración del país (*Ruidosos aplausos*), así tampoco hemos de considerar cumplida nuestra misión y consumada nuestra obra con la mera proclamación de la República, con la solución de los problemas que tocan á la forma del Estado y se hallan ya en principio resueltos por la opinión, sino que esas instituciones han de servirnos de medios para acometer eficazmente los grandes problemas sustantivos que afectan á la condición social y económica de las clases obreras, convencidas hoy de la insuficiencia de los meros derechos políticos. La República ha de sentir más hondo y sincero interés por esas clases que no estos gobiernos, ocupados en el exclusivo gace del presente. Cúmplela ofrecer para la solución de tales problemas, procedimientos que sirvan de garantía á todos los intereses legítimos. Cúmplela llamar á su seno á la clase obrera, apartándola de su funesto excepticismo político. De esos obreros hay en nuestra Asamblea dignísimos representantes que saben abordar los problemas sociales con recto espíritu de justicia y profundo sentido político, y yo he tenido la satisfacción de hablar con uno cuya rectitud de juicio y elevación de miras pudieran envidiar algunos de nuestros gobernantes, estadistas menguados con presumir de altísimos, que pretendan hallar la solución sin participación alguna de esas mismas clases